

subsidio de las escuelas. La cuenta perteneciente á la administracion de fondos sociales será presentada con regularidad á fin de año por el Tesorero, sujetándola á la aprobacion de la Sociedad, como previenen los artículos 37 y 40 núm. 3 del Estatuto.

54. Y este es el lugar oportuno de observar que muchas de las obras de la Sociedad necesitaron por su naturaleza del especial permiso, concurso y favor de la Autoridad Eclesiástica; el que no habiéndole nunca faltado, sino ántes bien, concedido siempre con largueza, la Sociedad no pudo expresar de mejor modo su gratitud al Emmo. Cardenal Vicario (el cual con particular dignacion ha permitido ser inscrito entre los socios honorarios) que enviando una Diputacion especial á congratularse con él en su jubileo sacerdotal el 17 de Junio, y disponiendo que en aquel mismo dia muchos Prefectos de comisiones asistiesen en San Apolinar á la misa que celebró, y allí representasen á la Sociedad. Despues la gratitud de la Sociedad hácia los Rev. Párrocos (socios gran parte de ellos) se ha manifestado en los pocos modos que han presentado las circunstancias, y se manifestará siempre que haya ocasion de testificar el respeto y consideracion que les son debidos por su

carácter y por su oficio, y que la Sociedad entiende profesar constantemente.

ARTÍCULO III.

Estado actual de la Sociedad.

54. El estado actual de la Sociedad puede mirarse bajo un triple aspecto, esto es, en el *interno*, en la *difusion*, en sus *relaciones*.

§ 1º

Interno.

55. Larga, laboriosa y difícil fué la obra de organizar la Sociedad, pero se consiguió. La Sociedad funciona perfectamente, y acaban de hacerse con toda regularidad las elecciones para el año próximo.

56. La Sociedad es grande y respetable, por que es digna y numerosa.

57. Cuéntanse entre sus miembros una Princesa Real, Cardenales de la Santa Iglesia, y el mismo Emmo. Cardenal Decario del Sacro Colegio, Arzobispos, Obispos, Príncipes, Prelados, el Patriciado, las personas más distinguidas de la clase media por el mérito y por la virtud.

58. Los socios activos, en número de más de

1100, han estado distribuidos hasta aquí en treinta Juntas Parroquiales que extienden su acción sobre toda la superficie de Roma. Los miles de socios adherentes sostienen indirectamente á los activos. Los eclesiásticos son admitidos en la Sociedad por el derecho que á ellos tienen como ciudadanos, sin que su presencia y acción cooperativa altere la naturaleza laical de la institución.

59. Están íntimamente unidas á la Sociedad sus *Secciones*. El destino de estas, es recoger una clase especial de personas para fines determinados, ó dedicarse de modo especial á cualquiera obra que sea de mayor entidad. Las Secciones de la Sociedad son cuatro hasta ahora.

60. *Seccion del Socorro*. Cuenta mas de 600 socios, y está encargada de los subsidios para los pobres militares que se han señalado por su fidelidad y adhesión al Gobierno Pontificio.

61. *Seccion de las Escuelas de Liceo y de Gimnasio paternas*. Comprende á todo el cuerpo de socios que se dedican á aquella enseñanza.

62. *Seccion de artistas y negociantes*, recientemente establecida. Cuenta ya cerca de 400 socios, todos ellos gefes de artes ó de negocios. Tiene por institución difundir la Sociedad en el pueblo, y propagarse entre los artesanos y operarios inferiores formando con estos una segunda clase de la

misma Seccion. Se presentó al Soberano Pontífico el 17 de Noviembre ofreciéndole en donativo un juego completo de objetos sagrados necesarios al culto divino para una iglesia pobre, y trabajados por los socios. El Presidente de la Sociedad leyó en aquella circunstancia una exposición que manifiesta el espíritu y el fin de esta Seccion. La exposición y la respuesta del Santo Padre constan en el núm. 182 de la *Voce della Verità*. Las reuniones de esta Seccion son constantemente honradas con la presencia del Exmo. Cardenal Borromeo, quien toma parte activísima en todo aquello que mira á su bien, incremento y prosperidad.

63. *Seccion de los Jóvenes*. Se forma actualmente bajo el impulso é inmediata dirección del citado Exmo. Cardenal Borromeo. Ella reunirá en dos clases distintas á los jóvenes de los 30 á los 18 años, y de los 17 á los 12. Tiene por objeto genérico las obras de piedad, y proveer á las necesidades particulares de la edad juvenil y á su honesta recreación. En especial se ocupará la primera clase en ayudar á los Prefectos de Comisiones de la Sociedad en el *patronato* de los jovencitos. De esta Seccion se sacarán los elementos de perenne institución tanto para la Sociedad, cuanto para la otra Seccion de artistas y negociantes. La *Seccion de los Jóvenes* fué notablemente inaugura-

da con una funcion religiosa el 8 de Diciembre dedicada á la principal Protectora de la Sociedad, en la capilla privada del mismo Exmo. Cardenal Borromeo, el cual en cada dia del trídúo pronunció discursos análogos, y desempeñó personalmente los ritos sagrados, con satisfaccion inmensa de los muchísimos que estuvieron presentes, y de toda la Sociedad.

64. Cuanto ántes serán tambien reunidas en una Seccion especial todas las *Señoras* adscritas á la Sociedad, á fin de que bajo la inmediata supervigilancia de una Presidenta, y con la direccion de persona eclesiástica, puedan dedicarse eficazmente á aquellas obras que de un modo especial convienen á las señoras católicas.

65. La Sociedad, conforme á su Estatuto, ha provisto ya al *círculo* y al *Periódico*.

66. El periódico *La Voce della Verità* llena con laudable empeño su mandato, no obstante las muchas dificultades que encontró en su principio. En el año venidero se propone la Sociedad ayudarlo más eficazmente, para que con mayor alegría y de manera más adecuada pueda corresponder á la grave tarea que le espera, y al fin para que fué establecido.

67. El *Círculo* fué abierto hace meses provisionalmente en los salones del Exmo. Cardenal Bor-

romeo, que lo favorece con benignidad, hasta que se provea sobre elle de un modo estable. El círculo es un lugar de reunion y de honesto entretenimiento nocturno, ventajoso con especialidad á la juventud.

68. Acaso no esté léjos el tiempo de satisfacer el deseo de no pocos socios, de tener un *Oratorio* particular, para que los que quieran practiquen en comun los ejercicios religiosos. Entretanto tiene la Sociedad un Director espiritual obtenido de los superiores de la Compañía de Jesus, y pedido por la Sociedad, no solo para testificar la estimacion particularísima que profesa á la Compañía, sino tambien para demostrar su gratitud por las mil maneras con que la Compañía la ha favorecido desde sus principios.

§ 2º

Difusion.

69. Mas que las obras, ayudaron á difundir el nombre de la *Sociedad Romana para los Intereses católicos* los desprecios y las calumnias que repitieron sobre ella casi continuamente y por largo tiempo las *hojas liberales*. Con aquel hablar frecuente le dieron cierta importancia, excitaron en muchos el deseo de conocerla, y de ahí en no pocos la voluntad de imitarla. Muchas fueron las peticiones para obtener las reglas ó las noticias

pertenecientes á la Sociedad. Hoy no es desconocida en Inglaterra, Francia, Portugal, España, Alemania y en toda Italia. En muchos lugares se promovió por esto la institucion de *Asociaciones católicas*, y en varias partes se constituyeron idénticas Sociedades de igual nombre y con igual norma. Entre ellas merecen una mencion especial las de Cagliari, Palermo, Lion de Paris, destinadas á ser centro de otras *Sociedades de los Intereses católicos*, la primera en Cerdeña, la segunda en Sicilia y la última en Francia. Muchas de estas Sociedades *filiales*, á petición suya han sido agregadas ya á la Primaria Romana; otras varias lo serán cuanto ántes, luego que hayan provisto enteramente á su arreglo. Las *Sociedades para los Intereses católicos* adscritas ya á la *Primaria Romana* son las siguientes, segun el orden cronológico de su agregacion, á saber: las de Velletri, Grottaferrata, Frascati, Monte Compatri, Siena, Viterbo, Maenra, Cagliari, la Asociacion católica de operarios, artistas y traficantes en Venecia, y las Sociedades de Palermo y de Ferracina. Todas estas Sociedades se formaron y pidieron ser agregadas á la *Primaria Romana* no solo con el consentimiento, sino con el esplicito favor de los Ordinarios de las diversas Diócesis; el cual lo testificaron algunos Obispos con inscribirse entre los so-

cios honorarios de aquellas Sociedades, y alguno aceptando tambien la presidencia de honor, como lo hizo no ha mucho el respetabilísimo nuevo Arzobispo de Palermo, con las nobles y elocuentes palabras que refiere el periódico la *Sicilia Cattolica*, y reprodujo en el número 209 la *Voce della Verità*.

§ 3º

Relaciones.

70. La difusion de su nombre, y más aún los vínculos de amistad estrechados en Roma, cuando estuvieron aquí muchísimas Diputaciones católicas, y los conciertos establecidos en la reunion general convocada por el Presidente de la Sociedad Romana el 18 de Junio y á la cual concurrieron los representantes de las Diputaciones católicas de Baviera, Hungría, España, Portugal, Bélgica, Venecia, Mónaco, Helvecia, Génova, Inglaterra, Francia, Sajonia, Tirol, Cremona, Países Bajos, Polonia, Irlanda, Forli, Nápoles, Wuttemberg, Boloña, Colonia, Maestricht, Dresde, Milan, Linz, etc., etc., han puesto á la *Sociedad Romana de los Intereses católicos* en íntima correspondencia con todas las principales Asociaciones católicas de Italia y de todos los puntos de Europa. Sostiene la Sociedad esta correspondencia por medio de una

Diputacion especial compuesta de socios extranjeros de varias naciones pero domiciliados con estabilidad en Roma. Y no se limitan las relaciones á la correspondencia, pues la *Sociedad Primaria Romana para los Intereses católicos* es invitada tambien á los congresos, como sucedió en Septiembre con la reunion católica de Einsieldon en Suiza, en Octubre en Venecia, y más recientemente en Gromare en Lombardía. En cada uno de estos lugares la Sociedad Romana ha estado noble y dignamente representada, y sus Enviados han recibido honorosísima acogida, como se lee á los números 130 y 151 de la *Voce della Verità*, y al número 281 del *Osservatore Romano*.

Conclusion.

71. Hé aquí lo hecho por la *Sociedad Romana para los Intereses Católicos* en el año 1871, primero de su nacimiento. Si los hechos expuestos no son por sí mismos de grave entidad, no serán despreciables ciertamente para quien quiera considerar la breve vida de la Sociedad, la obra larga y laboriosa que se requirió para constituir la novedad de la cosa en Roma, las costumbres y hábitos retiradas y pacíficas de los ciudadanos, las dificultades que se interpusieron, los miramientos, preocupaciones, desconfianzas y temores que fué

necesario superar, las luchas, las persecuciones, los padecimientos que, como habia anunciado la *Unitá Cattolica* núm. 28, se verificaron con demasiada precision. Pero estas justas reflexiones, así como servirán para que la Sociedad sea rectamente forzada por los que no conociéndola bastante, la censuran inmerecidamente ó la desprecian, servirán tambien para confortar á los socios, y los convencerán de que su Pio Instituto con la bendicion del Soberano Pontífice obtuvo tambien la de Dios, la cual evidentemente ha protegido y sostenido á la Sociedad. Gozosos con esta conviccion, se harán en adelante todavía más celosos, fervorosos y concordes, siempre recordando y persuadiéndose de que la *Sociedad para los Intereses Católicos* no puede ni debe admitir ningun fin innoble, caduco y terreno, sino que instituida únicamente para ser una de las milicias de Jesucristo, su último, su solo fin se compendia y resume en aquellas palabras de San Pablo, al grito de las cuales, con la mirada y el corazon al cielo, cumple su empresa: *Domino Christo servire*.

Roma, 19 de Diciembre de 1871.—El Presidente General de la Sociedad, *M. Príncipe de Campagnano*.—El Vice-Presidente, *Av. Camilo Baccelli*.—El Secretario General, *Giovanni Av. Frascari*.